



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 04 de julio de 2008

Expediente N° 8.086/06

Res. C.D. N° 280/08

VISTO:

La licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la Prof. María de las Mercedes Moya, desde el 04/08/08 y hasta el 19/12/08, en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, con la finalidad de terminar el Informe Final y obtener el título de Especialista en Tecnología Informática aplicada a la Educación como así también preparar el anteproyecto para la obtención del título de Magíster en Tecnología Informática aplicada a la Educación;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática otorgó el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar la solicitud de licencia;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/07/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. María de las Mercedes Moya, desde el 04/08/08 y hasta el 19/12/08, en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I que ocupa en esta Facultad, con la finalidad de terminar el Informe Final y obtener el título de Especialista en Tecnología Informática aplicada a la Educación como así también preparar el anteproyecto para la obtención del título de Magíster en Tecnología Informática aplicada a la Educación.

ARTICULO 2°: Recordar a la Prof. Moya, dar cumplimiento a lo estipulado en el punto 1) del Art. 15° de la Res. 343/83.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Prof. Moya, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

CN
SMV


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS